

# Universidad Nacional

EXP-UNC: 0014350/2008

de

Córdoba

República Argentina



## VISTO:

Las presentes actuaciones, por las que el señor Vicerrector, Prof. Dr. Gerardo Fidelio, y diversos docentes de la Casa solicitan que se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al escritor y poeta uruguayo MARIO BENEDETTI; y

## CONSIDERANDO:

Que el escritor Mario Benedetti, nacido el 14 de septiembre de 1920 en Paso de los Toros –Uruguay–, posee una vasta y destacada trayectoria en diversos géneros como la poesía, el cuento, la novela, el ensayo y la crítica literaria, y ha publicado más de 80 libros que han sido traducidos a más de 25 lenguas;

Que entre los años 1968 y 1971 dirigió el Centro de Investigaciones Literarias de la Casa de las Américas, en La Habana –Cuba–, además integró el Consejo de Dirección de dicha Institución y posteriormente, entre 1971 y 1973, dirigió el Departamento de Literatura Hispanoamericana en la Facultad de Humanidades y Ciencias, de Montevideo, funciones a las que debió renunciar con motivo del golpe militar, debiendo abandonar su país por razones políticas;

Que en 1993 la Universidad de Buenos Aires lo designó Profesor Honorario, en 1996 en Uruguay le fue otorgado el título de Profesor Emérito en la Facultad de Humanidades y Ciencias, en 1997 fue nombrado Doctor Honoris Causa por las Universidades de Alicante, de Valladolid y de La Habana y en el 2004 recibió igual distinción de la Universidad de la República en Montevideo;

Que este H. Cuerpo mediante Resolución N° 347 de fecha 18 de octubre de 1994 le otorgó el título de Visitante Distinguido de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que ha recibido innumerables condecoraciones y distinciones por su obra, tales como la "Orden Félix Varela" (Cuba, 1982), la Medalla "Haydée Santamaría" (Cuba, 1989), la Medalla "Gabriela Mistral" (Chile, 1995), el Premio Especial "Bartolomé Hidalgo" a su obra ensayista (Uruguay, 1996), el VIII Premio "Reina Sofía" de Poesía Iberoamericana (España, 1999), la Medalla "Pablo Neruda" (Chile, 2005), el Premio Internacional "Menéndez Pelayo" (Santander, España, 2005), el Premio "Alba" en la categoría Letras (2007), además del Gran Premio Nacional a la "Actividad Intelectual", otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, y la "Orden de la Democracia" en el grado Gran Cruz, de la Cámara de Representantes de Colombia;

*Y-*  
*g*



EXP-UNC: 0014350/2008

*Universidad Nacional*

de

*Córdoba*

*República Argentina*

Que en su extensa trayectoria incursionó como periodista y humorista en diversos medios como el semanario "Marcha" y los periódicos "La Mañana" –donde corrigió la página literaria "Al pie de las letras"– y "La Tribuna Popular" y colaboró con el periódico "El País" de Madrid y las revistas "Punto Final" de Santiago de Chile, "Crisis" de Buenos Aires y "Peloduro" de Uruguay, entre otras;

Que, además, es autor de numerosas letras de canciones, reunidas en el volumen "Canciones del Más Acá" (1988) e incorporadas al repertorio de más de cuarenta cantantes, entre los que figuran Joan Manuel Serrat, Nacha Guevara, Pablo Milanés y Soledad Bravo, e integró jurados de cine en los festivales internacionales de La Habana, San Sebastián y Valladolid, y de literatura en Uruguay, Argentina, Cuba, México, Ecuador, Panamá y España;

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo establecido por las Ordenanzas HCS 14 y 23/84 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento,

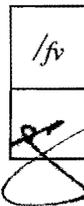
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al escritor y poeta uruguayo MARIO BENEDETTI.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Coordinación de Ceremonial y Protocolo.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.**



*Jhon Boretto*  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

*Silvia Carolina Scotto*  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**529**

**RESOLUCIÓN N°:**